



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA "EL PUENTE NOGUEROL" POR TRATARSE DE UN ELEMENTO CLAVE PARA LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0215]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de octubre de 2017, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0215, relativa a recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 285, correspondiente al día 16 de octubre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0215]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación:

1. A la recuperación de la infraestructura "El Puente Noguero" por tratarse de un elemento clave para la dinamización económica de la zona, previa realización de un estudio técnico y económico.

2. A iniciar las negociaciones para la colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los Organismos de Cuenca y el Gobierno de Cantabria, de cara a poner en marcha los trámites necesarios para la inclusión de los estudios y el proyecto técnico en los Presupuestos Generales del Estado."